

Se publica este periódico oficial los Lunes, Miércoles y Viernes. Se admiten suscripciones en la casa de D. Leonardo Vallecillo, calle de S. Andrés, núm. 15 al respecto de 10 reales mensuales para los que lo reciban por el correo franco de porte y 8 rs. en esta Ciudad, llevado á domicilio.



Las reclamaciones, comunicados y anuncios que se hagan, se remitirán á la espresada casa del Sr. de Vallecillo, francos de porte, pues de lo contrario no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

LUNES 5 DE MARZO DE 1855.

Artículo de oficio.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

S. M. la REINA (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

NUMERO 187.

En la Gaceta de Madrid núm. 784 correspondiente al Sábado 24 del actual se halla inserta la Real orden siguiente:

MINISTERIO DE FOMENTO.

Industria.

La exposicion universal que ha de abrirse en Paris el 1º de Mayo próximo no está destinada solo á mostrar los adelantos alcanzados por la inteligencia y el trabajo desde la celebrada en Londres en 1851, sino tambien á presentar de nuevo y con mayor exactitud la produccion, bajo todos sus aspectos, contribuyendo así aun mas eficazmente que aquella á extenderla y mejorarla. No tratándose de apreciar los progresos de un pueblo, sino los de la humanidad entera, las naciones mas adelantadas se apresuran á elegir artistas de reconocido mérito que asistan á este concurso para aumentar el caudal de sus conocimientos, introducir en su patria nuevas industrias, y dar á las ya existentes mayor precio.

En ningun objeto mas útil y laudable, de resultados mas inmediatos y provechosos pudieran las

Diputaciones provinciales, las Juntas de fábricas, de comercio y de agricultura, las sociedades económicas y las empresas industriales invertir sus fondos cuando los reclama el bien del pais y el progreso de las artes. V. S. será fiel intérprete de las miras benéficas de S. M. si, dirigiendose á estas corporaciones, excita su buen celo para que realicen tan útil propósito segun sus circunstancias lo permitan.

El gasto que cause en Paris uno ó mas jóvenes por cada provincia no puede retraerlas, ya desde antiguo acostumbradas á mayores sacrificios en favor de los pueblos, y esencialmente consagradas por su instituto á procurar su prosperidad. Y lo que tal vez no alcance cada una de ellas aisladamente, será mas facil á sus esfuerzos reunidos, porque no se trata de grandes desembolsos ni de un empeño superior á sus recursos. Cuál sea la recompensa y el reconocimiento público facilmente se comprende, solo con atender á la necesidad de mejorar nuestras fábricas y talleres, de introducir en estos establecimientos los métodos y aparatos que simplificando el trabajo y disminuyendo los dispendios, perfeccionen y aumenten la produccion y aseguren la competencia con la del extranjero.

Movida por tales consideraciones; S. M. la Reina, se ha dignado resolver que V. S. manifieste desde luego á las citadas corporaciones el importante servicio que prestarán al pais, si obedeciendo al ilustrado patriotismo que las distingue, destinan una pequeña parte de sus fondos á la dotacion de algunos jóvenes que hayan acreditado su aptitud para las artes industriales, á fin de que puedan visitar la exposicion de Paris, estudiar en ella los adelantos de sus respectivos ramos, y reunir datos y modelos porque puedan retribuir á su patria el favor que les dispensa. En el Comisario del Gobierno encontrarán el apoyo y protec-

cion que merecen, y los medios de observar con fruto cuanto pueda aumentar sus conocimientos.

El celo con que secunde V. S. este útil pensamiento será para el Gobierno una nueva prueba de su vivo interes por el bien público y el mejor servicio del Estado.
Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Febrero de 1855. =Luxán.= Señor Gobernador de la provincia de.....

Lo que se publica en este periódico oficial para que llegue á noticia de los habitantes de la provincia. Zamora 28 de Febrero de 1855. =Antonio Cuervo.

Núm. 188.

En la Gaceta de Madrid núm. 786 correspondiente al dia 26 del actual se lee lo siguiente:

MINISTERIO DE ESTADO.

El Gobierno ha recibido de Irun el parte telegráfico siguiente:

Han sido internados los Generales carlistas Mayorret y Garcia, que estaban en Marsella, á Lons de Saulmier; el Coronel Soto, de Blois, á Bres; el Comandante Oscariz, de Perigneux, á Bethel.

Borges, á quien ocultaban bajo un nombre supuesto á las investigaciones de la policia, ha sido detenido y dirigido á Kanues. Se busca al General Arévalo y á Marsal para internarlos á Gannat y Bedon.

Núm. 189.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Gobernador de Navarra al Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion.

Pamplona 24 de Febrero de 1855 á las 7 y 8 minutos de la noche.

El Cónsul de España en Bayona me avisa que por disposicion del Prefecto de los bajos Pirineos, mañana darán una batida en los Alduidés los gendarmes y aduaneros franceses, con objeto de prender á cuantos carlistas y gentes sospechosas encuentren: para que esta medida produzca mejores resultados, he dado orden de que se acerque á la frontera la fuerza disponible de Carabineros y Guardia Civil de esta provincia.

Y se reproduce en este periódico para que llegue á noticia del público. Zamora 28 de Febrero de 1855. =Antonio Cuervo.

En la noche del 22 de Febrero último, fue escalada la cárcel del partido judicial de Arenas de San Pedro en la provincia de Avila, y se fugaron los criminales Dionisio Muñoz y D. Antonio Zugasti Villareal, cuyas señas á continuacion se espresarán.

Por tanto encargo á los Alcaldes de esta provincia, empleados de vigilancia y demas dependientes de mi autoridad, procedan á averiguar el paradero de los citados sugetos, poniéndoles, caso de ser habidos, á disposicion del Sr. Gobernador de Avila por quien se reclaman. Zamora 4 de Marzo de 1855. =El Gobernador, Antonio Cuervo.

Señas de Dionisio Muñoz,

Estatura cinco pies, vestido con chaqueta, calzon y polainas de paño pardo, chaleco de barbutina negro, pelo negro, cara larga, barba poca, color blanco, de 24 años de edad y es natural de Casas Viejas

Señas de D. Antonio Zugasti Villareal.

Estatura mas de cinco pies, vestido con pantalón, levita ó chaqueta negra, gorra ó sombrero de copa, capa oscura, cerrado de barba, teniendo esta y el pelo muy cano, su habla y figura bastante afeminada, de mas de cincuenta años de edad.

Núm. 191.

Benita Campesino, hija de Santiago y Manuela Moran, vecinos del arrabal de San Lázaro de esta Ciudad, y cuyas señas se espresan á continuacion, se ha ausentado de su casa paterna, ignorándose la direccion que ha tomado y objeto de su huida,

En su consecuencia encargo á los Alcaldes de esta provincia, empleados de Vigilancia y demas dependientes de mi autoridad, procedan á averiguar el paradero de la citada Benita, y caso de ser habida la pongan á mi disposicion para los efectos que procedan. Zamora 4 de Marzo de 1855. =El Gobernador Antonio Cuervo.

Señas de Benita Campesino.

Edad 20 años, estatura regular, color moreno, pelo y ojos negros, nariz algo roma, viste manto de muleton dorado y cubre la cabeza con otro de percal encarnado, pañuelo morado de muleton muy viejo, pendientes de plata, uno roto y defectuoso; medias viejas de peal, y va sin mantilla y sin zapatos.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Zamora.

En la necesidad imprescindible de que dentro del presente mes quede realizado por completo en Tesorería el trimestre de las contribuciones territorial y del subsidio á cuyo pago se ha invitado á todos los Ayuntamientos de la provincia por cartas confidenciales y anuncios en el Boletín, la Administración se halla resuelta, estrechada por la ley y las graves atenciones del Tesoro á expedir los apremios egecutivos contra todos los Ayuntamientos que el día 8 del corriente se encontraren con descubierto alguno de dichos impuestos.

Por lo tanto se encarece á dichas corporaciones redoblen sus esfuerzos para evitar aquella medida, apresurándose al ingreso antes del día referido, con lo cual darán una prueba de su patriotismo y celo y de su actividad para el cargo que desempeñan. Zamora 4.º de Marzo de 1855. — Mannel Corrochano.

==
Núm. 193.

Los Sres. Presidente y vocales de la Diputación provincial, en union con el Sr. Comisario de Guerra de esta plaza y Ministro de Hacienda Militar.

Certifican: Que según los datos que tienen á la vista de los precios á que se han vendido los artículos de viveres en las siete cabezas de partido durante el mes de Diciembre del año anterior, único tipo regulador en que es posible establecer el precio á que han de valorarse los suministros que hayan hecho en el mes de Enero último los pueblos de esta provincia á los cuerpos del Ejército y Guardia civil con arreglo á la Real orden de 22 de Marzo de 1850, resulta ser por término medio el de veinte y cuatro mrs. la libra y media de pan, veinte y tres rs. seis mrs. la fanega de cebada, un real ocho mrs. la arroba de paja, y dos rs. doce mrs. la arroba de yerba tolo en peso y medida de Castilla. Y á los efectos indicados en la citada Real orden expedimos la presente en Zamora á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco. — El Presidente, Antonio Cuervo. — El Comisario de Guerra, Mariano del Alcazar. — P. A. D. L. D., Hermenegildo Estevez, Secretario.

Los Sres. Presidente y vocales de la Diputación de esta provincia, en union con el Sr. Comisario de Guerra de esta plaza, y Ministro de Hacienda Militar.

Certifican: Que según los datos que tienen á la vista de los precios á que se han vendido los ar-

tículos de alumbrado en las siete cabezas de partido durante el mes de Diciembre del año anterior, único tipo regulador en que es posible establecer el precio á que han de valorarse los suministros que hayan hecho en el mes de Enero último los pueblos de la provincia á los cuerpos del Ejército y Guardia civil con arreglo á la Real orden de 22 de Marzo de 1850, resulta ser por término medio el de dos rs. diez y ocho mrs. la libra de aceite, dos rs. seis mrs. la arroba de carbon, y veinte y nueve mrs. la arroba de leña, todo en peso y medida de Castilla. Y á los efectos indicados en la citada Real orden expedimos la presente en Zamora á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco. — El Presidente Antonio Cuervo. — El Comisario de Guerra, Mariano del Alcazar. — P. A. D. L. D., Hermenegildo Estevez, Secretario.

==
Núm. 194.

ADMINISTRACION DIOCESANA DE ZAMORA.

Deseosa esta Administración de que los pagadores en granos y mrs. por rentas, foros, censos y valor de los sumarios consumidos de la Sta. Cruzada é Indulto cuadregesimal destinados á la dotación del Culto y Clero, no esperimenten perjuicios como en años anteriores por los apremios que sufrieron, y que con sentimiento se vio obligada á solicitar, ha creído de su deber recordar á los pagadores cuyos plazos vencieron en 15 de Agosto y 24 de Diciembre del año último, que si el día 15 del próximo mes de Marzo no se presentan á solventar sus adeudos, se verá en la necesidad de adoptar las mismas medidas que en aquellos; y á fin de evitar reclamaciones por falta de publicidad, ruego á los Sres. Alcaldes respectivos hagan que la tenga en los términos prevenidos Zamora 28 de Febrero de 1855. — Antonio Casaseca Regidor.

==
Núm. 195.

D. Nicolás Casanova, Secretario honorario de S. M. Juez de primera instancia de este partido y de Hacienda de la provincia.

Cito, llamo y emplazo á Manuel Montesino Rodríguez, natural y vecino de Lubian, procesado en este Tribunal por aprehension de sal para que dentro de nueve dias que por primer término se le designan se presente en este Juzgado á ser enterado de la providencia final dictada en dicha causa que si lo hiciera se le oirá y administrará justicia, y en otro caso seguirá el proceso su curso y las diligencias sucesivas se entenderán con los estrados del Tribunal que le serán señalados por su contu-

macia y rebeldia. Zamora Febrero 28 de 1855.—
Nicolás Casanova.—Lc. Angel Bustamante.

Núm. 196.

D. Nicolás Casanova, Secretario honorario de S. M. Juez de primera instancia del partido y de Hacienda de la provincia,

Cito, llamo y emplazo á Juan Fernandez Florencia, vecino de Jinzo de Limia, provincia de Orense, procesado en este Tribunal con otro por aprehension de cinco caballerias y ocho fardos de generos, para que dentro de nueve dias que por tercero y último término se le designan, se presente en este Juzgado á ampliar su indagatoria en dicha causa, que si lo hiciere se le oirá y administrará justicia y en otro caso seguirá el proceso su curso y las diligencias sucesivas se entenderán con los estrados del Tribunal que les serán señalados por su contumacia y rebeldia parandole perjuicio. Zamora Febrero veinte y uno de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Nicolás Casanova.—L. Angel Bustamante.

Núm. 197

Don Nicolas Casanova Secretario honorario de S. M. Juez de primera instancia de esta Ciudad de Zamora y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes del juicio universal de concurso voluntario hecho por Francisco Muñoz vecino de esta Ciudad, para que en el dia veinte y ocho de Marzo próximo venidero de este presente año y hora de las diez de la mañana en adelante se presenten por si ó por medio de persona competentemente autorizada en la Sala de audiencia de este Juzgado para la celebracion de la junta general de acrehedores acordada, bajo apercibimiento que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Zamora á veinte y dos de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Nicolás Casanova.—Vicente Alvarez,

Núm. 198

Juzgado de primera instancia de Medina del Campo.

D. Pascual Alonso Gonzalez, Juez de primera instancia de dicha villa y su partido.
Exhorto en forma á todas las autoridades civiles

4=
y militares de la provincia de Zamora, á fin de que teniendo noticia del paradero de un hombre y una mula, cuyas señas se espresan á continuacion, los recejon y remitan á disposicion de este Juzgado con toda seguridad para proceder á lo que corresponda. Dado en Medina del Campo á 25 de Febrero de 1855.—Pascual Alonso.—Por mandado de su Señoria Victor Rodriguez.

Señas del hombre.

Estatura como cinco pies, edad como de cincuenta años, pelo bastante cano, grueso y que tal vez pesará siete arrobas y media, muy abierto de piernas, barba lampiña, lleno de cara, buen color; vestia alpargatas cerradas y borceguies en alternativa, pantalon de pana labradz, chaqueta corta y una manta encarnada de Burgos y otra mayor azul rayada.

Señas de la mula.

Edad siete años, de seis cuartas y media, pelo negro, ha estado herida del yugo en el pescuezo, lo está tambien en el lomo, tiene poco cuerpo y va aparejada con albardon forrado de badana, en buen uso, grupa nueva negra, estribos de hierro, y freno de mula en buen uso.

Núm. 199

Secretaria de la Audiencia de Valladolid.

Por el presente se hace notorio hallarse vacante en esta Audiencia Territorial una plaza de procurador de los del número de la misma; á fin de que los dueños de oficios escedentes de igual clase de este Tribunal, que se creyeren con derecho á aquella ó quieran usardel concedido en la disposicion 11 de la Real orden de 11 de Marzo de 1848 sobre sorteo y preferencia entre los dueños de dichos oficios enagenados, presenten su solicitud documentada en forma dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha de este anuncio, en inteligencia que pasado que sea les parará el perjuicio consiguiente. Valladolid Febrero 26 de 1855.—Por acuerdo de la Audiencia plena, Blas Maria Alonso Rodriguez.

IMPRESA DEL BOLETIN.

INDICE

De las Reales disposiciones, circulares de este Gobierno y demás anuncios que se han insertado en el Boletín oficial de la provincia, durante el mes de Febrero de 1855.

Núm. de las disposiciones.	FECHAS.	Num. del Boletín.	EXTRACTOS.
85	24... Enero de 1855.	15	Organizando el personal del ramo de Montes.
86	25... id. id.	id.	Desaparición del pueblo de Morales del Vino, de D. Pantaleón González.
87	30 id. id.	id.	Robo de alhajas en el pueblo de Villar de Otero, pertenecientes a la Iglesia.
88	id. id. id.	id.	Prevención a los Ayuntamientos para que remitan los presupuestos municipales de este año
89	29 id. id.	id.	Gobierno Militar de Zamora. = Sobre pase de Gefes y Oficiales, al Ejército de Filipinas.
90	24 id. id.	id.	Vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Pereruela.
91	30 id. id.	id.	Id. id. id. de la de Peleas de Arriba.
92	24 id. id.	id.	Id. id. del de Luermo.
93	id. id. id.	id.	Id. id. plaza de Cirujano de Sta. Coloma de las Carabias.
94	id. id. id.	id.	Vacante de la Secretaría de Ayuntamiento de Sogo.
95	8 id. id.	id.	Id. de la plaza de Cirujano de S. Cebrían de Castro.
96	5 id. id.	id.	Id. id. del Pego.
97	28 id. id.	id.	Id. de la Secretaría de Ayuntamiento de Carbajosa.
98	23 id. id.	id.	Id. id. del de la Torre del Valle.
99	30... Diciembre de 1854.	id.	Aparición de una Cerda en el pueblo de Fresno de Sayago.
100	30... Enero de 1855.	id.	Anunciando la enagenación de un prado en el pueblo del Piñero.
101	25 id. id.	id.	Edicto del Juez de esta Capital, llamando a Francisco Anton Callao, vecino de Vilvestre.
102	1.º ... Febrero de 1855.	16	Nota de las plantaciones de Arboles en la provincia.
103	id. id. id.	id.	Cañizal. = Sobre perdon en la Contribución territorial.
104	27... Enero de id.	id.	Villamor de los Escuderos. = Id. id.
105	25 id. id.	id.	Algodro. = Id. id.
106	31 id. id.	id.	Villanueva del Campo. = Vacante de Secretario de Ayuntamiento.
107	id. id. id.	id.	Villanueva de Campean. = Id. id.
108	id. id. id.	id.	Piedrahita de Castro. = Id. id.
109	27 id. id.	id.	Anuncio de la enagenación de una Casa.
110	20 id. id.	id.	Id. citando a Gregorio Martínez Justo.
111	30 id. id.	id.	Id. a Josefa Carballes.
112	20 id. id.	id.	Id. a Antonio Callao.
113	25 id. id.	id.	Llamando a los acrehedores censualistas al caudal de propios de Moron de la Frontera.
114	3... Febrero de id.	17	Sobre haber aprehendido en Pamplona a un Sargento y Soldado que se ocupaban en seducir la tropa, para un pronunciamiento carlista.
115	1.º id. id.	id.	Para que se presenten los Alcaldes a recoger de la Administración, los repartimientos y matriculas.
116	3 id. id.	id.	Reclamando lo que varios pueblos adeudan para el personal del ramo de Montes.
117	id. id. id.	id.	Real orden, sobre el reenganche y alistamiento en las filas del Ejército.
118	id. id. id.	id.	Continuación de la nota de plantaciones de Arboles en la provincia.
119	2 id. id.	id.	Tapioles. = Acotamiento de la caza y pesca.
120	25... Enero de id.	18	Insertando la factura de billetes de la Deuda del material del Tesoro expedidos a favor de varios Ayuntamientos.
121	29 id. id.	id.	Id. id. id.
122	6... Febrero id.	id.	Anuncio para procurar la captura de Manuel Pérez y Santiago Hernández.
123	id. id. id.	id.	Id. id. de Isidro Melgarejo.
124	31... Enero id.	id.	Edicto para averiguar los autores del robo en la Iglesia del pueblo de Quilos.
125	id. id. id.	id.	Continuación de la nota de plantaciones de Arboles en la provincia.
126	3... Febrero de id.	id.	Anuncio para la provision de una plaza de procurador.
"	7 id. id.	id.	Boletín ex- } traordinario. }
"	id. id. id.	id.	Ley llamando al servicio de las armas, 25,000 hombres.
"	10 id. id.	id.	Real decreto fijando los dias y plazos en que se han de practicar las operaciones de la quinta
127	4 id. id.	19	Circular de la Diputación, sobre lo mismo.
127	6 id. id.	id.	Devolviendo a la Infanta Doña Josefa Fernanda de Borbon, sus honores y consideraciones.
"	3 id. id.	id.	Declarando en su fuerza y vigor, la ley de 19 Agosto de 1841, sobre capellanias de sangre.
128	7 id. id.	id.	Sobre nombramiento de Maestros de Instrucción primaria.
129	7 id. id.	id.	Citando a Francisco Vicente.
130	9 id. id.	id.	Procurando averiguar el paradero de unas alhajas.
131	9 id. id.	id.	Circular de la Sección de Hacienda, sobre pago de Contribuciones.
132	id. id. id.	id.	Id. de la Diputación, sobre lo que se adeuda a los fondos provinciales.
133	id. id. id.	id.	Citando a Josefa Carballes.
"	14 id. id.	20	Continuación de la nota de plantacion de Arboles en la provincia.
134	12 id. id.	20	Manifestación del Sr. Gobernador, a los habitantes de la provincia.
135	id. id. id.	21	Que sea gratuito el servicio de la monta en este año y el de 1856.
136	9 id. id.	21	Circular, sobre la apertura de las paradás en la provincia.
"	id. id. id.	21	Ley, suprimiendo la Contribucion de Consumos y detechos de puértas en la parte que percibe el Estado.
"	7 id. id.	21	Id. para cobrar y distribuir las Contribuciones con sujecion a los presupuestos presentados a las Cortes.
"	9 id. id.	21	Habilitando la Aduana de Irun, para la admision de obras literarias.
"	9 id. id.	21	Real orden, pa a que en el asunto de retencion de bienes a la Reina Madre, se entiendan con el Ministerio de Hacienda.

137	10....	Febrero de 1855.	21	Anuncio para procurar la captura de ciertas prendas robadas.
138	14	id. id.	id.	Que la Diputacion se reune el 1.º de Marzo para el repartimiento del cupo de Soldados.
139	9	id. id.	id.	Citando á Domingo Rodriguez Rodriguez.
140	"	" "	id.	Conclusion de la nota de plantaciones de Arboles en la provincia.
141	31....	Enero de id.	id.	Citando á Juan Fernandez Florencia.
142	7....	Febrero de id.	id.	Id. á Gregorio Martin Justo.
143	30....	Enero de id.	id.	Anuncio para averiguar el paradero de unas alhajas.
144	7....	Febrero de id.	22	Ley fijando la fuerza del Ejército en 1855.
145	11	id. id.	id.	Ley sobre renovacion de ios Ayuntamientos y Real orden aclaratoria sobre los mismos.
146	13	id. id.	id.	Dando parte de la egecucion verificada en la plaza de Pamplona á consecuencia de una conspiracion Carlista.
147	5	id. id.	id.	Programas de oposiciones á Escuelas vacantes.
148	15	id. id.	id.	Anuncio de subasta de hospitalidad en varios distritos.
149	6	id. id.	id.	Otero de Sariegos.=Vacante de Secretario de Ayuntamiento.
150	5	id. id.	id.	Arquillos.=Id. id. id.
151	11	id. id.	id.	Villalcampo.=Id. id. id.
152	30....	Enero de id.	id.	Edicto para averiguar el paradero de unas alhajas robadas en la Iglesia del pueblo de San Lorenzo.
153	12....	Febrero de id.	id.	Llamando á cobrar á todas las nodrizas á quienes se adeudan los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre ultimos.
154	6	id. id.	23	Real orden, sobre los exámenes de Maestros de obras, Directores de caminos vecinales y Agrimensores.
..	19	id. id.	id.	Id. impidiendo la venta de los bienes pertenecientes al Estado, á los pueblos &c.
155	13	id. id.	id.	Restableciendo el resguardo especial de Sales.
156	7	id. id.	id.	Ley fijando las fuerzas navales en 1855.
157	16	id. id.	id.	Orden del Gobierno de provincia, para procurar la captura de Pantaleon Gonzalez.
158	12	id. id.	id.	Llamando á los que se crean con derecho á los bienes de José Martinez Parajes.
159	16	id. id.	24	Repartimiento para el pago de Guardas de Montes.
160	21	id. id.	24	Prorogando la feria por diez dias.
161	23	id. id.	25	Reglas sobre pago de la Contribucion industrial.
162	23	id. id.	id.	Para averiguar el paradero de unas alhajas robadas en la iglesia de Villardecierbos.
163	21	id. id.	id.	Encargando la captura de Tomás Carrasco, natural de Fresnadillo.
164	25	id. id.	id.	Id. id. de cuatro ladrones que penetraron en casa de Francisco Lopez Pardo, vecino de Tudela de Duero.
165	19	id. id.	id.	Anunciando la subasta del servicio de la hospitalidad militar de Alcala de Henares.
166	10	id. id.	id.	Llamando á Juan Fernandez Florencia.
167	15	id. id.	id.	Id. á Domingo Rodriguez Rodriguez, vecino de Sotillo.
168	16	id. id.	id.	Id. á Felix Alvarez, natural de Castrogonzalo.
169	17	id. id.	id.	Edicto para averiguar los dueños de unas caballerias que se suponen robadas.
170	12	id. id.	id.	Anunciando la vacante de la plaza de Cirujano de la Villa de Cea.
171	21	id. id.	id.	Anunciando el hallazgo de una yegna, en Fuentes de Ropel.
172	24	id. id.	26	Real orden, sobre recaudacion de las Contribuciones.
173	26	id. id.	id.	Anunciando egercicios de oposicion para Escuelas vacantes.
174	24	id. id.	id.	Estado de existencias de granós y vinos en la provincia.
175	25	id. id.	id.	Citando á Domingo Rodriguez Rodriguez.
176	25	id. id.	id.	Id. á Antonio Alvarez Morais, y otros
177	19	id. id.	id.	Regularizando la situacion de los Jueces y demás empleados en el orden judicial, parados por las Juntas.
178	22	id. id.	id.	Sacando á subasta una Escribana.
179	23	id. id.	id.	Vadillo de la Guareña.=Vacante de facultativo.

Imp. del Boletin